



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 FEB 2016

Res. H N° 0024 / 16

Expte. N° 5.039/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Académico Estudiantil, de la Escuela de Antropología de esta Facultad, para el **Curso de Ingreso Universitario 2016**; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS N° 433/15 aprobó el proyecto de articulación para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU 2016.

QUE mediante Resolución H. N° 1664/15 se prevé un (1) cargo de Tutor Académico Estudiantil con retribución equivalente a una Beca de Formación

QUE la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 16/17 del presente expediente.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la alumna **Lara Agustina Candia Sainz**, DNI 36.803.455, en el cargo de Tutor Académico Estudiantil, para el Area de Conocimiento Disciplinar Antropología, con retribución equivalente a una Beca de Formación, para el **Curso de Ingreso Universitario 2016 (CIU 2016)**, a partir del 1° febrero por el período de dos meses, de acuerdo a lo previsto por el marco reglamentario.

ARTICULO 3 °.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS N° 433/15.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

nrf/AGZ


Lic. **FABIANA R. LOPEZ**
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa